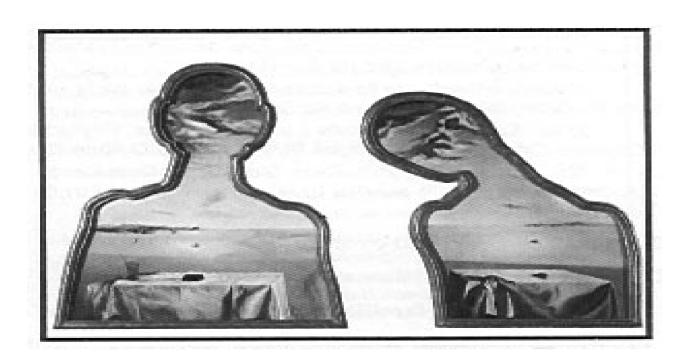
I SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TERAPIA FAMILIAR Y DE PAREJAS EN CASOS DE VIOLENCIA



MEMORIA

Carmona (Sevilla)
Diciembre de 1999

Esta memoria ha sido elaborada por el siguiente equipo:

- Miguel Garrido Fernández, Prof. Titular de Psicoterapia y Director del Máster de Psicoterapia Relacional. Universidad de Sevilla. Coordinador del Seminario.
- Ana Martínez Rubio. Pediatra. Orientadora Familiar.
- José Rubio Cabeza. Psicólogo.
- Alberto Rodríguez González. Psicólogo.
- Pablo García Cubillana. DUE. Máster en Psicoterapia Relacional.
- David Perdiguero Avila. Alumno Interno Departamento de Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Facultad de Psicología.

Departamento de Psiquiatría, Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Máster de Psicoterapia Relacional.

Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla.

Avda. San Francisco Javier, s/n 41.005 Sevilla

Tfn: 954-55.69.31. Fax: 954-55.78.07

E-mail: maikel@cica.es

© M. Garrido; A. Martínez; J. Rubio; A. Rodríguez; P. Gª-Cubillana.; D. Perdiguero. Solicitud nº 8478 del Registro de la Propiedad Intelectual, con fecha 22-3-2000.

COMITÉ ORGANIZADOR

- Inmaculada Márquez Goncer.
- María del Carmen Díaz ortiz
- Inmaculada López González
- Pablo García Cubillana de la Cruz
- Ana Martínez Rubio
- Javier Pérez Duarte
- José Rubio Cabeza

COMITÉ CIENTIFICO

- Jose Antonio Ríos González
- Alfonso Blanco Picabia
- José Luis León Fuentes
- Luis Rodríguez Franco
- Miguel Garrido Fernández
- Jesús García Martínez
- Alberto Espina Eizaguirre

AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría agradecer la colaboración de las siguientes instituciones:

- Excmo. Ayuntamiento de Carmona. Area de Servicios Sociales.
- Departamento de Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla.
- Máster de Psicoterapia relacional. Universidad de Sevilla.
- A.MU.VI. Sevilla
- Instituto Andaluz de la Mujer.
- Centro de Información de la Mujer. Sevilla. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Departamento de Atención al Niño. Consejería de Auntos Sociales. Junta de Andalucía.

así como de María Pamma Luengo y Nuria Gamarra por su contribución en la elaboración de esta memoria.

PRESENTACION:

El pasado 16-18 de diciembre tuvo lugar en Carmona, Sevilla, el Seminario Internacional sobre Terapia Familiar y de Parejas en casos de Violencia organizado por la Asociación Española para la Investigación y el Desarrollo de la Terapia Familiar, el Excmo. Ayuntamiento de Carmona y el Departamento de Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Facultad de Psicología (Universidad de Sevilla)

Doscientas treinta personas nos juntamos con la intención de reflexionar, comprender y compartir formas de intervención en situaciones de violencia dentro del ámbito familiar. Cabe destacar la presencia en las diferentes mesas de supervisión de profesionales de los Servicios Sociales y de distintas asociaciones vinculadas directamente al problema de la violencia doméstica y la relevante presencia de participantes procedentes de los Servicios Sociales y Sanitarios de los diferentes ayuntamientos de Andalucía.

Este seminario reunió a profesionales que han escrito y que utilizan métodos terapéuticos para el tratamiento de la violencia familiar, profesionales que provenían del ámbito de la clínica y de la intervención social.

MOTIVOS DEL SEMINARIO:

Este seminario surgió tanto de las escalofriantes cifras sobre este problema, de la relevancia social que el mismo ha cobrado a través del tratamiento y difusión en los diferentes medios de comunicación, así como de la necesidad y las dificultades de los profesionales de la intervención social y sanitaria que trabajan diariamente con esta problemática.

Las cifras hablan por sí solas:

- 91 españolas fueron asesinadas en 1997, a pesar de que 89 de ellas habían presentado denuncias contra sus agresores;
- en 1998 se denunciaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía 4.037 casos de malos tratos;
- la media de denuncias presentadas sobre malos tratos hasta septiembre de 1999 en Andalucía representaba el 22.45% del total estatal siendo Sevilla (850), Cádiz (590) y Málaga (590) las provincias en las que apareció mayor número.

Estos datos nos muestran que la violencia en el hogar es un problema muy presente en nuestra vida cotidiana. Por otro lado, estos datos sólo nos muestran una pequeña parte de las manifestaciones de violencia en la familia. La mayor parte de las cifras se refieren a situaciones de malos tratos, quedando excluidas otros tipos de violencia como son los abusos sexuales y las violencias ejercidas a diferentes miembros de la familia, dentro de las que están cobrando importancia en los últimos tiempos la violencia sobre la tercera edad. Por esto podemos decir que los servicios de detección e intervención se encuentran ante una pequeña parte de las manifestaciones de violencia en la familia: sólo se denuncian y se detectan un bajo porcentaje de estos casos.

Por otro lado, habría que destacar el papel que han tenido los medios de comunicación en la difusión y concienciación respecto a este problema. Las duras imágenes que las grandes cadenas nos han presentado de las consecuencias de la violencia y la presencia de testimonios reales en debates y programas de gran difusión nos han descubierto que la violencia, lejos de ser abstracciones, se puede ver y está cerca.

Otro de los motivos que nos ha llevado a organizar este seminario han sido las dificultades que hemos observado en los profesionales que intervienen en estos problemas:

• dificultades de coordinación entre los sistemas de detección e intervención,

- el hecho de que muchos de estos profesionales ejerzan una doble función controladora y terapéutica y los problemas que acarrea,
- la necesidad de ampliar los conocimientos y mejorar la capacitación para la evaluación y tratamiento de esta problemática,
- la sensación de urgencia y de indefensión en que se encuentran en muchas de las situaciones
- y también la necesidad creciente de inclusión de los sistemas familiares para una mejor atención y tratamiento a estos problemas, cuando al mismo tiempo, la formación de muchos profesionales, hasta el momento, había sido principalmente individual y, en ocasiones, intrapsíquica.

Todo esto, lejos de situarnos en una postura de alarmismo, nos sitúa ante una realidad: la violencia y sus diferentes manifestaciones están muy presentes como un comportamiento desestabilizador y estresante en nuestra sociedad.

Y los profesionales de la salud, en sus diferentes niveles nos encontramos saturados y sin medios técnicos ni formativos que nos ayuden al trabajo sobre los sistemas de la violencia.

Este es un camino iniciado en muchos sectores y con el que estas jornadas pretendieron colaborar.

EXPECTATIVAS:

Hemos pretendido con este seminario situar el plano de la reflexión no sobre la descripción psicopatológica de los actores de la violencia sino sobre la intervención, con el objetivo de ofrecer una visión alternativa a este problema: la del profesional que va a intervenir y que va a intentar ayudar en la resolución del problema y en su recuperación social.

Cómo podemos ser útiles y cómo podemos ayudar a estas familias ha sido una constante a lo largo del seminario. Siguiendo a Haley podríamos decir: pienso que tendríamos que dedicar nuestro tiempo y nuestro esfuerzo a elaborar más bien teorías sobre el cambio que teorías sobre las razones por las que la gente se comporta como lo hace. No cabe duda de que la comprensión de la dinámica y circuitos de la violencia familiar es clave. Sin embargo, pretendemos favorecer un enfoque centrado en la búsqueda de soluciones y en la aportación de líneas de trabajo.

Por tanto, pretendíamos:

- ayudar en la comprensión del fenómeno de la violencia
- crear un clima que permitiera el intercambio de experiencias entre los diferentes profesionales que han asistido a las jornadas
- reflexionar sobre el tratamiento que se hace del tema desde las instituciones con el objetivo de que la violencia no sea usada contra nadie ni como moneda de cambio
- así como poder ofrecer herramientas para la intervención.

PROGRAMA DEL SEMINARIO:

Día 16 de diciembre, jueves:

9 de la mañana: Entrega del material.

9,30.- Inauguración:

- Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña. Consejero de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.
- Exmo. Sr. D. Sebastián Martín Recio. Alcalde del Exmo. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).
- *Ilmo. Sr. D. José Giner Ubago*. Director del Departamento de Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Universidad de Sevilla.
- Representante de la Junta de Gobierno de la Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla.
- *Ilma*. *Sra*. *D*^a. *Margarita Laviana Cuetos*. Presidenta del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental.
- *Sr. D. José Antonio Ríos González*. Presidente de la Asociación Española para la Investigación y Desarrollo de la Terapia Familiar.

10-10,30.- Descanso y café.

10,30--11,30.- Conferencia de apertura:

"La violencia familiar: clínica y tratamiento"

Prf. Dr. D. *José Antonio Ríos González*. Psicólogo. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid. Director de Stirpe. Madrid. Presidente de la Asociación Española para la Investigación y Desarrollo de la Terapia Familiar.

11,30-11,45.- Descanso.

11,45-13.- Conferencia: "Aportaciones psicoanalíticas y transgenera-cionales para la comprensión de la violencia familiar".

Profa. *Dra. Anna María Nicoló*. Neuropsiquiatra Infantil. Terapeuta Familiar y Psicoanalista. Directora de la revista Interazioni. Roma.

13-14.- *Mesa Redonda sobre las conferencias:*

Participantes: *Dr. Alberto Rodríguez Morejón*. Psicólogo. Terapeuta Familiar. Universidad de Málaga.

- Dr. Reynaldo Perrone. Psiquiatra. Terapeuta Familiar. Lyon. Francia.
- Dr. Luis Rodríguez Franco. Psicólogo. Prof. Titular. Universidad de Sevilla.
- D^a. María Angeles Sepúlveda. Médica Forense. Asociación- AMUVI- Sevilla.

Tarde:.-

16-18,30.- *Presentación de un caso y supervisión.*

D. José Miguel Martín-Sacristán Núñez- Psicólogo. Servicios Sociales de la Diputación de Huelva.

Supervisores:

Profs. Dr. José Antonio Ríos González y Dra. Anna María Nicoló.

Panel de discusión:

D^a Inmaculada López Goncer. Psicóloga. Servicios Sociales. Exmo. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).

Dr. D. *José Manuel Rodríguez González*. Prof. Titular. Universidad de Sevilla. *Drs. L. y R. Perrone. Lyon*. Francia.

D^a. Pilar Sepúlveda García de la Torre. Abogada. Presidenta de AMUVI-Sevilla.

18,30-19.- Descanso y café.

19-20.- Conferencia: "Formas de violencia familiar y tratamiento".

Dr. Reynaldo Perrone. Psiquiatra. Terapeuta Familiar. Lyon. Francia.

Viernes, 17 de Diciembre:

9,30-10,30.- Conferencia: "Violencia y Terapia Familiar en la esquizofrenia"

Prf. Dr. *Alberto Espina* Eizaguirre. Psiquiatra. Prof. Titular. Universidad del País Vasco. Director del Master de Psicoterapia Familiar y de Parejas.

¹ Por causas ajenas a la organización, esta conferencia fue sustituida por la conferencia: "El papel del enamoramiento en la gestación y mantenimiento de la violencia" que fue impartido por el Prof. Miguel Garrido Fernández.

10,30-11- Descanso y Café.

11,30-14.- Presentación de casos y supervisión

Panel de discusión:

Prf. Dr. José Antonio Ríos González

Dra. Mara Sánchez Mur. Psiquiatra. Terapeuta Familiar. Servicio Andaluz de Salud (S.A.S.). Sevilla.

Dra. Ana María Nicoló.

Tarde.-

16-17,30.- Conferencia: "Violencia Sexual en la Familia".

Prf. Dr. Reynaldo Perrone. Lyon. Francia.

17,30-18.- Descanso y café.

18-20.- Presentación de casos y supervisión.

D^a Carmen Zamora Grajera. Psicóloga.

D^a Pilar Sepúlveda García de la Torre. Abogada.

D^a María Angeles Sepúlveda García de la Torre. Médica Forense. Asociación AMUVI- Sevilla.

Supervisión: Dr. Reynaldo Perrone.

Panel de Discusión:

Dr. Félix Reina Galán. Psiquiatra. Presidente de Asociación Bitácora. Sevilla.

Dra. L. Perrone.

D^a. Asunción Ortego. Asociación Vasca de Psicoterapias Dinámica y Sistémica.

D. *José Barrera*. Psicólogo-Terapeuta Familiar (S.A.S. Cádiz). Vicepresidente de la Asociación Andaluza de Terapia Familiar.

18 de diciembre, sábado:

10-11.- Conferencia: "Odios Secretos y Actuaciones Violentas"

Dra. Liliana Perrone. Psicóloga. Terapeuta Familiar. Lyon. Francia.

11-11,30.- Descanso y café.

11,30-14.- Presentación de casos y supervisión.

D^a. María Isabel Moyano Salado. Psicóloga.

D. Angel Martínez Viejo. Psicólogo. Área de Servicios Sociales del Exmo. Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Supervisión: R. y L. Perrone.

Panel de discusión:

Prf. Dr. Jose Antonio Ríos González.

D^a. Carmen Zamora Grajera. Psicóloga- AMUVI- Sevilla.

D^a. Inmaculada López Goncer.

D^a Aurora Ballesteros Romero. Psicóloga. Equipo de Intervención Familiar. Servicios Sociales. Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

Tarde:

De 16 a 17,30.- Conferencia: "La génesis de la violencia y la ley".

Dr. Reynaldo Perrone. Lyon. Francia.

17,30-18.- Descanso y café.

18-19,30.- Presentación de casos y supervisión.

19,30-20,30.- Panel de Discusión y Conclusiones. Ponentes y Participantes.

Clausura: *Ilma. Sra. D^a. Amalia Gómez Gómez.* Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dr. D. José Luis León Fuentes. Coordinador del Area de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla.

Representantes de la Asociación y del Exmo. Ayuntamiento de Carmona.

CONFERENCIAS:

16 de Diciembre, Jueves:

Conferencia: "La violencia familiar: clínica y tratamiento".

Prof. Dr. D. José Antonio Ríos González.

En su conferencia el profesor J. A. Ríos habló de los factores relacionados con el problema de la violencia así como algunas de las líneas de actuación más importantes que han sido propuestas por algunos terapeutas familiares.

Al hablar de los factores de predisposición comentó que el 54% de los hombres que ejercían violencia en la familia tenían una historia previa de episodios de maltrato o tuvieron madres que habían sido objeto del mismo. Esto nos viene a mostrar que la violencia es un problema estructural que se sitúa más allá de los sistemas en donde se producen las situaciones de agresión.

Para el profesor Ríos las tensiones y el estrés familiar y el bajo nivel de red social son factores que pueden contribuir a mantener este problema. Por tanto, los objetivos de la intervención no pueden ceñirse exclusivamente al trabajo sobre la víctima o sobre el agresor; la creación de redes de apoyo social así como el trabajo sobre la familia pueden ayudar a la recuperación tanto de las víctimas como de los agresores..

A lo largo de su conferencia presentó algunos de los predictores de violencia que han señalado diferentes estudios. Entre ellos destacó el consumo de alcóhol, los problemas conyugales y el aislamiento social.

Ante esto propuso algunos de los principios de la intervención, siguiendo el modelo de Fishman. Para éste las intervenciones sobre este problema deberían basarse en la experiencia, deberían tender a desarrollar una consideración positiva entre los miembros de la familia, tratar tanto a la familia como a los contextos donde se producen e investigar cómo influye la familia extensa. Todo esto implicaría un trabajo tanto sobre las pautas interactivas de la violencia así como sobre los factores que contribuyen a que se desencadene y se matenga.

Para el profesor Ríos, este problema requiere un abordaje muy amplio que incluya el necesario trabajo sobre la familia y sobre los contextos implicados en los circuitos de la violencia.

Conferencia: "Aportaciones psicoanalíticas y transgeneracionales para la comprensión de la violencia familiar."

Profa. Dra. Anna María Nicoló.

Lo transgeneracional en la transmisión del trauma del abuso y de la violencia familiar supone uno de los puntos de partida que Nicoló expuso en su conferencia.

Para ésta, es distinto la intervención social en estos casos que la intervención terapéutica. En la terapia es necesario el trabajo sobre los modelos internalizados de las familias de origen. Esto se apoya en que en los problemas tanto de abuso como de violencia, pero fundametalmente en los de abuso sexual, el secreto es la pieza clave, ya que supone *el secuestro de la comunicación*, secuestro que va a conllevar un gran sufrimiento en las víctimas y la aparición de grandes sentimientos de culpa y de vergüenza. La profesora señaló que estos dos elementos deberían ser abordados en todo trabajo con estos traumas y que requieren de una intervención del terapeuta muy lenta que no suponga amenaza para la víctima, es decir, un *acompañar a la víctima*. Comentó a su vez la dificultad de trabajar en terapia los sentimientos de vergüenza, para lo que se han diseñado intervenciones en las que se reúnen personas abusadas ya que entre ellas el empezar a hablar del abuso es menos amenazador que hacerlo ante el mismo terapeuta.

El descubrimiento del secreto y el ayudar *a hacer luz* en los juegos transgeneracionales fueron los objetivos señalados en su intervención. Para esto se hace necesario el reconocimiento primero del objeto externo para trabajar después con el objeto interno, es decir, a partir del reconocimiento externo del problema pasar después a un reconocimiento interno del mismo a través del trabajo sobre las consecuencias del abuso, la repetición del ciclo del secuestro de la comunicación y del secreto.

Como pudimos observar a lo largo de toda la exposición, las aportaciones psicoanalíticas y dinámicas han ayudado de manera prominente a la comprensión de los sentimientos y afectos que se producen en las situaciones de maltrato. Este punto de vista, como tantos otros, ayudan a no simplificar una realidad que por sí ya es bastante compleja.

Conferencia: "Formas de violencia familiar y tratamiento."

Dr. Reynaldo Perrone.

El profesor R. Perrone propuso un modelo triple de comprensión de las diferentes manifestaciones de la violencia: *violencia agresión, violencia castigo y violencia castigo con simetría latente*.

La violencia agresión sería aquella violencia que se establece entre personas que mantienen una relación igualitaria y en las que las manifestaciones de violencia se darían de manera bidireccional.

Por su parte la violencia castigo, sería aquella que se produce entre personas que mantienen una relación desigual; la violencia aquí es unidireccional, es decir, uno ejerce el acto violento sobre el otro; aquí situó los abusos sexuales y los malos tratos a menores. Lo importante de este tipo de violencia es que es cerrada e "íntima", es decir, nadie habla de ella por temor a represalias.

Esta forma de violencia presenta un pronóstico menos favorable que el anterior aunque menos grave que la violencia con simetría latente.

Las manifestaciones de esta violencia, por su parte, emergen en relaciones complementarias con núcleo simétrico en las que pueden aparecer importantes escaladas de castigo así como frecuentes pasajes al acto de tipo vengativo.

Estas tres formas de violencia, dijo Perrone, *presentan desarrollos evolutivos diferentes*, es decir, las secuelas de una no son iguales que las de otras y el estado de consciencia que presentan unos sujetos y otros es distinto. Las intervenciones, por tanto, deberán ser diferentes en cada uno de los tres tipos presentados.

Así el trabajo sobre la víctima de la violencia castigo supone una intervención sobre sujetos con grandes sentimientos de humillación, de vergüenza y persecución y con grandes trastornos en la identidad, sujetos que en un futuro podrán pasar a ejercer conductas de violencia castigo.

En la violencia agresión van a aparecer sujetos con ausencia de límites, con problemas con la autoridad y por tanto, problemas importantes en el aprendizaje debido, entre otros, a sus sentimientos de omnipotencia y a su rivalidad constante.

Todo esto, como ya veremos más adelante, va a hacer imposible un modelo único de intervención.

17 de Diciembre, Viernes:

Conferencia: "Tratamiento de las distintas formas de violencia familiar"

Dr. Reynaldo Perrone. Psiquiatra. Terapeuta Familiar. Lyon. Francia.

El Dr. Perrone desarrolló los distintos pasos a seguir en el tratamiento de la violencia. Uno de los puntos que más llamaron la atención fue la propuesta de introducir un tercero para romper la dinámica de la violencia. El recorrido de estas propuestas fue muy enriquecedor y práctico ya que son principalmente técnicas útiles para romper la pauta del ciclo de la violencia. Provocó mucha participación e interés.

Como ya hemos comentado, el profesor Perrone comentó que no es posible un modelo único de intervención en el problema de la violencia; sugirió una serie de directrices generales a seguir en las violencias agresión, castigo y con simetría latente. Desde una visión sistémica y pragmática este tipo de intervención opta por una intervención menos dirigida al insight y más orientada a la producción de pequeños cambios y a la corresponsabilización de los participantes en la violencia. Una manera de materializar esta corresponsabilidad y el paso de lo abstracto a lo concreto fue el *Ritual del Kilo*.

Perrone parte de la consideración de la violencia como un fenómeno interaccional en el que todos los participantes de la interacción están implicados y, por tanto, son responsables, aspecto que no ha sido a veces muy bien entendido por los profesionales.

La propuesta de Dr. Perrone es:

- 1 Diagnóstico del tipo de violencia: violencia agresión, violencia castigo y violencia con simetría latente que ya desarrolló en una conferencia anterior.
- 2 Introducir y explicar la ley.
- 3 Definir el marco del tratamiento.
- 4 Alianza terapéutica en la que señaló la empatía como la herramienta primordial en su consecución.
- 5 Introducción de un tercero, que rompa la pauta.
- 6 Utilización de la pausa post-violencia, como elemento de cambio.

- 7 Integración de reguladores que permitan que los participantes vayan ganando en la sensación de control.
- 8 Cambio de representación, semejante a la "connotación positiva" de las conductas que dan un paso hacía adelante para romper la pauta.
- 9 Utilización de la noción de respeto y de igualdad.
- 10 Prevención de las secuelas.
- 11 Otras terapias, entre las que recomendó la terapia de red propuesta por Speck.

Conferencia: "El enamoramiento y su papel en la génesis de la violencia familiar."

Prf. Dr. Miguel Garrido Fernández.

El profesor Garrido señaló la importancia del enamoramiento y cómo es vivido por la pareja como elemento importante en la prevención. Las idealizaciones, proyecciones y futuras decepciones de la pareja, que aparecen durante y tras el enamoramiento, van a ser un foco central para la prevención y tratamiento de las situaciones de violencia.

Una pregunta que puede ayudar en esta prevención, evaluación y posterior intervención, dijo, es la siguiente: ¿qué hizo que esta pareja comenzara su relación y su historia? El enamoramiento como herramienta en la intervención en los casos de violencia es un instrumento que muchas veces los terapeutas no hemos aprovechado en todo su potencial.

La importancia del lenguaje, de la cultura y los distintos modelos de enamoramiento que pueden manifestarse incluso en las situaciones de violencia siguiendo el modelo de Sternberg, fueron algunos de los aspectos que trató.

Según Garrido, los terapeutas tenemos un gran recurso en la construcción narrativa de los ciclos vitales de la pareja y familia. La situación de amor-odio que todos conocemos pueden llevar a actos de violencia a veces inexplicables. El recorido interno que hace el terapeuta por sus propias experiencias en el enamoramento puede ayudarle a comprender las difíciles relaciones amor-odio que se dan en estos casos.

En los procesos de separación y divorcio suelen aparecer con mayor frecuencia episodios de violencia. El tratamiento de las desidealizaciones, la frustración y, por supuesto, la reparación son aspectos claves del tratamiento conyugal.

La violencia fue vista desde los tipos de enamoramiento y las dificultades para separarse del del objeto primero idealizado y después desidealizado.

Conferencia: "Violencia Sexual en la Familia".

Dr. Reynaldo Perrone.

El profesor Perrone desarrolló en su exposición los conceptos de Abuso Sexual e Incesto. Definió los abusos sexuales como *violencias interpersonales que aparecen en el marco de una relación complementaria*. Esta característica va a repercutir en gran medida en el abordaje terapéutico.

Para éste, las características principales de la comunicación abusiva son la ruptura de los registros comunicacionales, el lenguaje de orden y el lenguaje de retorsión.

Al desarrollar las características del abusador, defendió la existencia de distintas facetas de éste, unas veces protector, otras cariñoso, cruel,... lo que provoca una gran *fascinación* en la víctima que trata de entender la lógica de éste. Por ello el Dr. Perrone nos introdujo en lo que llama *hechizo* como *la influencia que una persona ejerce sobre otra sin que ésta lo sepa y sin su consentimiento*.

Las tres áreas que provocan la creación de este estado de hechizo son las siguientes:

- La efracción: en tendida como la penetración en una propiedad privada, por la fuerza, con la ruptura de la frontera y de los límites. Por lo tanto en las sesiones terapéuticas sería importante redefinir el territorio de la persona abusada y restaurar la noción de cuerpo abierto para cerrarlo al exterior.
- La *captación* como estrategia que quita al otro libertad a través de la *mirada*, del *tacto* y la *palabra*. Incluyó también aquí las *falsas apariencias* como manifestación de la captación. En este punto habría que trabajar por la reintegración del niño en su familia, aunque pueda resultar difícil ya que el abusador pretenderá bloquear esta intervención. Es importante hacer ver la intencionalidad del abusador, es decir, la captación de éste.
- La *programación* consiste en un aprendizaje interactivo y consensual de la relación. La intervención en este área consistiría en mostrar a la víctima que fue despertada brutalmente del periodo de latencia o atraída hacia la sexualidad. Ayudar al niño a entender que la excitación no es lo mismo que el deseo de mantener una relación sexual,

normalización aspecto permitiría una de lo sexual evitaría que

autorresponsabilización en el acto que generan los abusos sexuales. Los sentimientos de

culpa que generan esta forma de pensar en los abusados/as deberían tratarse desde la

óptica de que no es lo mismo participar en la situación que consentirla.

Para el profesor Perrone no es necesario seguir un orden determinado a la hora de intervenir

en estas tres áreas sino que va a depender en gran medida de la disponibilidad del cliente.

Al finalizar su exposición Perrone enumeró las etapas de la terapia que sigue su modelo

donde desarrolló técnicas más especificas para abordar esta problemática.

Día 18 de diciembre

Conferencia: "Odios, secretos y actuaciones violentas".

Dra. Liliana Perrone.

La profesora Perrone mostró en su conferencia cuáles son las etapas en el camino hacia las

actuaciones violentas, etapas en las que los secretos y los odios son los elementos principales.

En una primera etapa figura el espacio conyugal como proyecto creador de ilusiones, en la

que existe una gran dosis de entusiasmo y esperanza para realizar un proyecto individual, así como

otras ilusiones que vienen completadas por las familias de origen de los cónyuges.

La segunda etapa se caracteriza porque ese mismo espacio conyugal se convierte en un lugar

de frustración y desilusión, donde el fracaso de los proyectos individuales se pone de manifiesto.

Los problemas de la pareja aparecen entonces ligados a las expectativas que cada uno de los

cónyuges tiene sobre el otro. Así, lo que había empezado como una alianza poco a poco se va

transformando en una relación entre enemigos. Surge así la tercera etapa llamada la de los actores

aliados / actores enemigos.

La siguiente etapa es la de los odios secretos. Hay que hacer la distinción entre estar en

conflicto y estar en guerra, es decir, en el conflicto hay una petición, una serie de solicitudes con una

cierta esperanza de que van a llegar. Sin embargo, estar en guerra lleva consigo el deseo de hacer

18

desaparecer al enemigo. De esta manera, el amor va a dejar paso al odio y la rabia. La forma de

expresar el odio es la queja, que no deja lugar al cambio y que según la Dra. Perrone es una forma

de radioactividad.

En último lugar figura la etapa de la elección del campo de batalla. En ella se escogen las

armas que se van a utilizar, desde el conocimiento que se posee del otro, lo que permite afinar en

dicha elección.

Estos campos suelen ser:

- Parentalidad, el predilecto, consistente en continuas críticas sobre la manera de ser del

padre o madre, el lugar donde se vive.

- Finanzas, la lucha por las propiedades privadas, acceso a cuentas, casa,

- Proyectos individuales, es decir, proyectos profesionales en los que el otro no le va a

apoyar.

Este desarrollo teórico lo mostró a través de la presentación de un caso.

Conferencia: "La génesis de la violencia y la ley".

Dr. Reynaldo Perrone

En esta conferencia abordó la violencia desde la perspectiva de la interiorización de la ley

como herramienta de control del deseo. Para Perrone las personas que ejercen violencia tienen una

relación especial con la ley; a estas personas deberíamos ayudar, como profesionales, a realizar el

pasaje a posiciones existenciales más desarrolladas en su relación con el deseo.

Para explicar la génesis de la violencia partió de dos conceptos: el deseo, como motor hacia

el placer (objetivo de toda persona), y la fuerza, como motor de organización de las relaciones, es

decir, del deseo. El objeto deseado es perseguido y buscado para poseerlo y así vivenciar la

experiencia del placer. Todo esto conlleva la necesidad del que desea de perpetuar este deseo

muchas veces a través de la esclavitud del objeto. He aquí el origen de las diferencias y luchas y la

base sobre la que la fuerza va a emerger como motor controlador. El profesor Perrone, recorrió los

distintos elementos que las personas hemos creado a lo largo de la historia para regular el deseo: la

19

fuerza, Dios, la ley razonada, la ley acordada,... y señaló que en las familias violentas se plantea el problema de nuevo de la primacía del deseo.

Analizó el *espíritu de la ley* diciendo que la *ley sirve para evitar el desorden que es producido por cada ser viviente*. Sin embargo, esta ley no es para el profesor Perrone igual a justicia, normalidad o... sino que *es una alternativa más de orden*. Las características de esta ley serían entonces que la ley es general, igualitaria, obligatoria, permanente y editada por los representantes.

El problema surge cuando a estas características se oponen otras leyes: a la ley general, la ley de la costumbre; a la ley igualitaria, la ley privada; a la ley permanente, la excepción; a la ley obligatoria, el interés individual y a la ley dictada por los representantes, la otra ley de los grupos. La conclusión de todo esto es que *las personas mantienen una relación difícil y contradictoria con le ley* hecho que explica que unos la acepten y otros no, es decir, que la interioricen más o menos.

Perrone señaló cuatro estados de interiorización de la ley:

- Estado I, yo soy la ley
- Estado II, la ley me somete
- Estado III, se invoca a la ley como protección
- Estado IV, la ley protege a los unos y a los otros por igual

Estos cuatro estados *coexisten en nuestra sociedad y generan cuatro diferentes posiciones existenciales*. Estas posiciones, *imponerse*, *afirmarse*, *integrarse y crecer*, pueden servirnos para comprender la posible relación entre el deseo, la ley y las diferentes manifestaciones de violencia que se observan en nuestra sociedad.

Terminó su conferencia proponiendo que debemos aceptar que la comunidad está formada por individuos con distintos grados de interiorización de la ley. Hay que aceptar el fin de la inocencia, dijo Perrone, la barbarie y la civilización coexisten. Por tanto, las intervenciones no pueden ser iguales para unos sujetos y otros. Sugirió como conclusiones que necesitamos de métodos que nos ayuden a lograr el pasaje de un estado de interiorización a otro y de rituales anuales en las escuelas, etc. en los que se hable a todos de la ley.

SUPERVISION DE CASOS

Ya comentamos con anterioridad que el espíritu de este seminario ha sido la reflexión sobre el trabajo cotidiano de intervención en problemas de violencia. Uno de los espacios que ha pretendido apoyar, de una manera más clara, este intento ha sido la supervisión de casos.

Tres fueron los casos supervisados tanto por los diferentes ponentes invitados como por profesionales de diferentes asociaciones y de los servicios sociales comunitarios de instituciones públicas:

- José Manuel Martín-Sacristán Núñez presentó una pareja que había sido atendida en un Centro de Servicios Sociales Comunitarios;
- Carmen Zamora, Pilar Sepúlveda y María Angeles Sepúlveda, un caso atendido en la Asociación A.MU.VI.- Sevilla
- y María Isabel Moyano y Angel Martínez, una familia atendida en un Centro de Orientación Familiar.

La supervisión del trabajo terapéutico es un formato que creemos puede ser muy útil en el tratamiento de los problemas de violencia en los que están implicados muchos sistemas, incluso muchas veces los mismos sistemas de atención sanitarios y sociales.

El formato de trabajo es el siguiente: los profesionales que han participado en el trabajo con estos casos explican aspectos relacionados tanto con la familia como con el tipo de tratamiento llevado a cabo, y, a continuación, los participantes en la supervisión valoran la intervención e intentan aportar visiones diferentes o sugerir nuevas formas de trabajo.

En la presentación de los casos se abordaron los siguientes aspectos:

- cómo había llegado la familia/pareja al servicio,
- la demanda solicitada,
- aspectos relacionados con la historia familiar a través del genograma
- las relaciones familiares.

- las hipótesis de trabajo,
- el formato de trabajo empleado,
- su duración,
- tipo de violencia, explicaciones y atribuciones,
- así como la evolución observada, entre otras cosas.

Por otra parte, los aspectos que principalmente fueron trabajo de supervisión consistieron en:

- la valoración del formato de trabajo empleado: número de sesiones, personas que participaron en cada entrevista terapeútica;
- definición del contrato de trabajo;
- la demanda presentada por las familias;
- las hipótesis base sobre las que se ha trabajado y nuevas hipótesis que puedan ayudar en la comprensión de la situación familiar y la dinámica de relaciones establecida y que puedan ser útiles en la intervención terapéutica;
- la relación establecida entre los/as terapeutas y las familias;
- la figura del terapeuta: expectativas, fantasías de éstos a través de preguntas personales
 que puedan ayudarles a comprender las imágenes y contenidos depositados sobre los
 familiares así como el juego de transferencias y contratransferencias;
- el papel de los sentimientos y actitudes del terapeuta
- y los conflictos del marco institucional.

La supervisión de los casos de violencia requieren un clima de respeto, creatividad y confidencialidad. Estos aspectos fueron muy relevantes durante todo el seminario.

Los profesores Perrone destacaron su impresión por el clima creado y la participación e implicación de todos los asistentes.

Podríamos decir que la mejor forma de tratar la violencia empieza porque los terapeutas, las instituciones y los medios de comucación sean el primer ejemplo de buen trato.

ASPECTOS TEORICOS CENTRALES

Nos gustaría proponer algunas preguntas que creemos que nos pueden ayudar a reflexionar sobre la intervención en casos de violencia en el hogar. La importancia de estas preguntas radica en que dependiendo de cómo respondamos a éstas nuestras intervenciones van a ser de un tipo o de otro. No creemos que exista una forma ideal de trabajar en esta problemática. Creemos que todo profesional que intervenga en estas situaciones debe saber no sólo cómo responde a éstas desde su modelo teórico o desde su comprensión del fenómeno de la violencia, sino qué respuestas las da cuando interviene de una manera o de otra, cuando invita a participar en las entrevistas a unos u otros, cuando define su papel, cuando establece los objetivos de trabajo, etc.

Las preguntas son las siguientes:

- ¿qué tipo de problema es la violencia en el hogar?
- ¿son todas las manifestaciones de la violencia iguales ?
- ¿cuáles son las causas de la violencia?
- ¿quiénes participan en la violencia?, ¿quién es el culpable-responsable de la violencia?
- ¿sobre quién tenemos que trabajar en la intervención psicológica?
- ¿cuál es el papel de la terapia de familia de sistemas en la intervención terapéutica ?
- ¿existe un modelo de intervención estándar propuesto por los teóricos de la intervención sistémica?
- ¿Cuáles deberían ser los objetivos de la intervención desde el modelo familiar sistémico ? ¿qué tipo de intervenciones deberíamos priorizar ante las crisis y los problemas de violencia?
- ¿Cuál es el papel que tiene la ley en la intervención social y psicológica ?

¿Qué tipo de problema es la violencia en el hogar?

Muchas son las definiciones que aparecen en los libros sobre este problema y que pueden estar en la mente del terapeuta a la hora de trabajar. Algunas de las más destacadas son: "un mal infligido por los hombres a las mujeres", un delito, un problema de orden social, un problema familiar, un problema privado, un desorden psicopatológico.

En el estudio que más adelante mostraremos llevado a cabo durante las jornadas hemos observado como las respuestas más utilizadas fueron las de un delito, un problema de orden social y un problema familiar. Como ya señalamos antes, depende de cómo respondamos a esta pregunta nuestras intervenciones irán más destinadas a controlar las manifestaciones de violencia y a emprender acciones que palíen los efectos negativos en las víctimas, a modificar y cuestionar la realidad social que influye en este problema (el desempleo, la cultura de la violencia, el alcoholismo, los modelos de género presentes en nuestra cultura) o a intervenir sobre la familia.

Lo importante de esta primera pregunta no es que definamos este problema de una manera u otra. Todas las definiciones son útiles y tienen su verdad. Nos interesa ver cuál priorizamos en nuestras intervenciones y cuál de todas puede sernos más beneficioso a la hora de trabajar.

¿Son todas las manifestaciones de la violencia iguales ?

Esta pregunta induce una clara respuesta: no lo son. Bajo el término violencia en el hogar se han tendido a incluir numerosas manifestaciones: malos tratos, abuso sexual, violaciones, abandono, negligencia, explotación laboral, entre otros.

El profesor Perrone en su descripción de los diferentes tipos de violencia (violencia castigo, violencia agresión y violencia con simetría latente) señaló que todas ellas tienen efectos diferenciales en el desarrollo de los sujetos que las ejercitan y padecen, efectos diferenciales que se pueden observar en el aprendizaje, en la relación con la autoridad, en los trastornos más comunes

que aparecen en unos y otros, en el tipo de relaciones que establecen, en su relación con la ley, en los sentimientos más comunes.

La profesora Nicoló, a su vez, señaló cómo el tema del secreto familiar en los casos de abuso sexual puede ser uno de los aspectos que genere más dificultad y el elemento fundamental en la comprensión de los sentimientos de la persona abusada.

Por tanto, podemos decir que no todas las víctimas lo son por las mismas manifestaciones ni de la misma manera. Todas las víctimas son distintas. Sin embargo, los malos tratos crean un tipo de persona, con unas dificultades centradas en las temáticas ya señaladas antes; mientras que en los abusos sexuales predominan otras, el secreto familiar entre ellas.

¿Cuáles son las causas de la violencia?

Al igual que comentábamos en los puntos anteriores, han sido diversas las respuestas otorgadas a esta pregunta. Así por ejemplo podemos resumir las siguientes de los diferentes modelos teóricos propuestos sobre la violencia:

- los modelos sociales imperantes sobre el hombre y la mujer;
- las características personales de la víctima, así por ejemplo el psicoanálisis en sus primeras épocas explicaba que la mujer que era maltratada y continuaba en su hogar tenía una estructura masoquista de funcionamiento mental;
- el consumos de alcohol y otras drogas por parte de la persona que agrede;
- los desórdenes psicopatológicos del que agrede;
- el estrés generado por las condiciones sociales desfavorables en el agresor;
- las estructuras familiares disfuncionales, etc.

Cada una de estas explicaciones pone en marcha en la intervención social y sanitaria sobre este problema diferentes mecanismos y recursos. No pretendemos decir que no sean ciertas cada una de éstas. La intervención sobre la violencia debe hacerse a diferentes niveles y, como señala el profesor Ríos, sobre las diferentes variables que participan precipitando, manteniendo o predisponiendo las conductas violentas.

Desde el punto de vista de la intervención familiar sistémica no se opta exclusivamente por un trabajo sobre las estructuras familiares disfuncionales a nivel de renegociación de límites, redistribución del poder, ruptura de las alianzas intergeneracionales, etc. La familia es uno de los factores que se deberá trabajar, no el único.

La terapia familiar de sistemas no puede ser vista como la panacea en este problema sino como un recurso más, muy potente y necesario. Tras los actos de violencia, además de lo ya señalado, existen familias que han podido influir para que se produzcan, que lo padecen o que sufren las consecuencias de que los que les rodean lo padezcan.

Por tanto, no podemos decir que la causa fundamental del problema de la violencia sea la familia. Aunque también es cierto que no aparecen las manifestaciones de violencia en cualquier familia. No creemos que exista un prototipo de familia violenta, aunque los límites poco definidos, las coaliciones, las dificultades de negociación y comunicación y las jerarquías de poder "pervertidas",...suelen ser elementos muy comunes.

¿Quiénes participan en la violencia?, ¿quién es el culpable-responsable de la violencia?

Si tuviéramos que responder a esta pregunta todos diríamos que los actores principales son el agresor/ra y la agredida/o (sin olvidar la importancia del tema del género en esta problemática). Desde el campo del derecho muchas veces nos parece como si el actor principal fuera el que comete el acto. Y una cosa queremos dejar claro: el acto violento es un acto violento y la ley debe cumplirse. Por lo tanto, hablar de actores no es lo mismo que hablar de responsabilidad jurídica o que hablar de participación en la violencia. He aquí la primera diferencia: todos los que participan en la violencia no tienen la misma responsabilidad jurídica.

La terapia sistémica familiar considera no sólo como actor de la violencia al agresor, sino también al agredido, a las familias de ambos, a los hijos, a la familia extensa, los sistemas sociales, el sistema judicial, etc. Todos participan en la red como factores de mantenimiento, de predisposición o de precipitación del problema. Quizá esto pueda entenderse como que la terapia de

familia difumina la responsabilidad de la violencia en todos los que rodean al sistema formado por agresor-agredido. Nada más lejos de la realidad.

El problema de estas afirmaciones es que el objetivo de la terapia no puede ni debe ser el mismo que el del resto de los sistemas de control social. En opinión del profesor Garrido, *el papel de la terapia familiar consiste en ayudar a la rehabilitación del agresor-agredido, en la recuperación de la familia en la medida de lo posible y en la protección de la víctima como foco prioritario*. Por tanto, lejos ya del papel de controladores sociales la terapia necesita buscar estrategias que permitan ayudar a esto, necesita un lenguaje distinto y una comprensión distinta del problema.

Desde este punto de vista los participantes en la violencia no tiene por qué ser los mismos que los responsables jurídicos de los actos, que los implicados en los actos de violencia.

¿Sobre quién tenemos que trabajar en la intervención psicológica?

La opción de los modelos de la terapia familiar sistémica no es la de trabajar con la familia, sino con los sistemas implicados en la violencia. Durante el seminario hemos podido observar cómo este trabajo supone a veces la necesidad de inclusión en las intervenciones de las familias de origen de los actores de la violencia, la familia creada en la que se produce la violencia así como de los servicios, tanto sociales como comunitarios, implicados en este circuito violento.

La importancia de la familia de origen fue expuesta por Nicoló al hablar de la *transmisión intergeneracional del abuso*, lo que implicaría el necesario trabajo sobre la familia de origen de los actores de la violencia. Desde este punto de vista el trabajo a llevar a cabo en estos problemas supondría una revisión de los modelos internalizados de los padres, de las pautas de comunicación que se adquirieron y que se repiten en sus vidas y un descubrimiento del secreto familiar, entre otros. Por tanto Nicoló propone un trabajo, en principio individual sobre la persona abusada, desde una perspectiva trigeneracional pero sin la necesaria presencia de éstos, modelo distinto a lo propuesto por Canevaro en su intervención trigeneracional.

Una primera conclusión que podemos sacar de esto es que no toda intervención sistémica que tenga en cuenta la dinámica y las relaciones familiares debe trabajar necesariamente con la familia completa en el despacho.

Perrone, en cambio, al considerar la violencia como un *fenómeno interaccional en el que todos los participantes de la relación están implicados y, por tanto, son responsables* propone un formato de trabajo distinto. El tema de la responsabilidad ha despertado numerosas críticas. No se trata con esta visión de hacer igual de responsables jurídicamente a todos sino de implicar a todos los participantes en el cambio. Al hablar de responsabilidad no hablamos de un concepto ético o jurídico sino de participación en el acto, con el que se pretende corresponsabilizar a todos en la búsqueda de nuevas soluciones.

Así visto, la intervención propuesta por Perrone implicaría el necesario trabajo con todos los implicados pero no a la vez: acentuando el trabajo en la pareja donde se dan las agresiones para los casos de malos tratos. En su modelo propuesto aboga también por la inclusión de terceros en el tratamiento desde la consideración de que las situaciones de violencia amplifican las relaciones bipersonales entre agresor-agredido y excluyen a los terceros de la relación.

Por tanto, podemos decir que hubo cierto acuerdo en la necesidad de trabajar con la familia y los sistemas implicados en los circuitos de violencia de una manera visible o a través de la fantasía. Con esto podemos concluir que, independientemente de que el agresor, el agredido, sus familias de origen, el sistema filial, etc. acudan a terapia, la perspectiva relacional y sistémica nos permite trabajar los modelos internalizados en las familias de origen así como producir cambios en el aquí y ahora y también a largo plazo.

Todo esto no excluye que en algunos casos sea necesaria y conveniente una terapia más individualizada y centrada en otros aspectos de la persona distintos de la familia y sus repercusiones en la persona.

¿Cuál es el papel de la terapia de familia de sistemas en la intervención terapéutica ?

La terapia de familia presenta un nuevo enfoque, ante el tratamiento de la violencia. J. Haley establece como nuevo presupuesto la necesidad de *elaborar más bien teorías sobre el cambio que teorías sobre las razones por las que la gente se comporta como lo hace*.

Dos de los principales principios de la terapia familiar de sistemas en cuanto al problema de la violencia son la retroalimentación de los sistemas y la circularidad. Esto viene a decir que la violencia no tiene que ver exclusivamente con el que ejerce la violencia sino que el que la sufre está tan metido en ella que actúa para el otro como activador o mantenedor del problema. Este punto de vista ha sido mal entendido por muchos profesionales.

Todas las teorías anteriores basadas en la influencia de los padres del agresor y agredido en su comportamiento actual, las teorías psicoanalíticas, las teorías que hablan de rasgos de baja autoestima y dependencia emocional en la víctima y de necesidad de ejercer el poder y baja tolerancia a la frustración del agresor,...pueden sernos útiles desde este otro punto de vista: el de la terapia sistémica familiar, esto es: co-responsabilizar a ambos en la búsqueda de nuevas soluciones. Como dice el profesor Perrone, "la ley es la ley" y corresponsabilizar no significa justificar, sino ayudar a concienciar a los actores para cambiar los sistemas interactivos que mantienen la violencia.

Debemos decir que, aunque no existen datos concluyentes sobre la intervención en estas familias con este modelo de intervención, la intervención sobre la familia se ha mostrado útil en su mejora y recuperación. Esto no quiere decir que la terapia de familia sea la panacea de la intervención en los casos de violencia doméstica.

La intervención del terapeuta de familia no deja de ser más que un punto más de una extensa red que se extiende desde los Servicios Sociales, los Tribunales, los sistemas sanitarios,...de ahí que no podamos concluir presentando la intervención sobre la familia como el milagro ante el problema de la violencia en el hogar.

La intervención familiar debe ser un recurso más entre todos los actuantes, pero un recurso necesario. La visión sistémica y relacional, las lentes que ayuden a ver los juegos relacionales entre todos los sistemas intervinientes en los circuitos de violencia.

¿Existe un modelo de intervención estándar propuesto por los teóricos de la intervención sistémica ?

Podemos decir que el modelo sistémico es más una forma de pensar y de interpretar la realidad que un modelo único.

Mientras, por ejemplo el profesor Perrone, desde una visión sistémica y pragmática, opta por una intervención menos dirigida al insight y más orientada al cambio, otros modelos, como el propuesto por Nicoló, se dirigen más al insight.

Lo común a todos los terapeutas de familia es su insistencia en ver y trabajar desde la perspectiva relacional y sistémica. Los diversos formatos de intervención inciden todos en la necesidad de ampliar las realidades compartidas por los miembros de la familia, construir connotaciones positivas, redefinir y apoyar los esfuerzos de todos por cambiar las situaciones problemáticas.

¿Cuáles deberían ser los objetivos de la intervención desde el modelo familiar sistémico? ¿Qué tipo de intervenciones deberíamos priorizar ante las crisis y los problemas de violencia?

El primer objetivo sería la colaboración con las fuerzas de seguridad y con la justicia para conseguir detener los circuitos de violencia. El enfoque sistemico es un instrumento adecuado para tener un mapa ecosistémico y permitir una mejor colaboración de todos los implicados en la violencia familiar y social.

Una vez aplicada la ley y detenido el proceso de la violencia, la tarea más urgente es tratar a las víctimas y a los agresores. Dentro de este objetivo amplio, una primera fase trataría de valorar si esposible el tratamiento conjunto o separado de todos los actores y observadores de la violencia.

Por último, la terapia familiar sistémica sería un recurso muy pertinente para el objetivo de laprevención de situaciones de riesgo que pueden ser detectadas dentro del marco clínico, escolar y de la intervención social y sanitaria.

Detener, proteger, intervenir y prevenir con la visión sistémica no sería más que analizar y utilizar los recursos existentes con una visión más compleja de los fenómenos de la violencia.

¿Cuál es el papel que tiene la ley en la intervención social y psicológica?

A lo largo de las jornadas un tema que ha quedado claro ha sido que la intervención psicológica no puede ni debe ser excusa para que no se cumpla. La ley es la ley y debe cumplirse. Esto no significa que la intervención deba estar dirigida exclusivamente a la denuncia y control de estos delitos. Lo que nos plantea esto es que, cumpliendo con las obligaciones legales, se puedan definir otros campos de actuación que permitan la recuperación de agresor y agredido.

Una pregunta que nos ha rondado todos estos días ha sido: ¿denunciar o no? ¿cuándo denunciar ? ¿antes de la terapia, durante ésta o ...?

El problema que hemos observado en las supervisiones de casos no es la denuncia sino más bien la definición que hacemos como terapeutas de nuestra función en la intervención. Así hemos observado cómo muchos profesionales se encuentran cumpliendo la doble función de control y tratamiento, doble función que incapacita y sitúa en un doble vínculo a los terapeutas y a la familia. La pregunta es cómo definir nuestro marco de intervención y respetar, a la vez, la ley.

Una de las propuestas que sobre ello se han hecho ha sido la recomendación de que ambas funciones sean llevadas por distintos profesionales.

Además, como explicó el profesor Perrone, la interiorización de la ley debe ser uno de los objetivos de la intervención terapéutica. Como ya dijimos antes, el paso de unos estados de interiorización a otros debe ser impulsado también desde nuestro trabajo como terapeutas. Y quizá en este camino sea incluso recomendable que el sujeto agresor cumpla condena de prisión como forma de encontrarse y de descubrir los límites, uno de los grandes problemas de estas personas.

Una primera conclusión de este apartado nos llevaría a plantearnos la necesidad de una buena formación y un trabajo personal sobre el terapeuta, sus dificultades, fantasías, etc. Este trabajo se realiza en los diferentes programas de formación-máster en Psicoterapia Relacional o de Terapia Familiar que se extienden por toda España (Universidad de Sevilla, País Vasco, Universidad de Barcelona, Salamanca y Madrid). Estos masters junto con la formación que ofrece la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas Familiares ha permitido en las últimas décadas contar con un buen número de profesionales capacitados para la atención y tratamiento de los problemas familiares.

CONCLUSIONES EN FORMA DE DECÁLOGO PARA EL TRATAMIENTO FAMILIAR DE LA VIOLENCIA

DECALOGO

PARA EL TRATAMIENTO FAMILIAR EN CASOS DE VIOLENCIA

- 1. La violencia familiar es un fenómeno para ser tratado, no exhibido o utilizado como un bien de consumo.
- 2. El escenario de la violencia cuenta siempre con múltiples actores y observadores.
- 3. No todos los actores tienen el mismo grado de responsabilidad, pero todos tienen derecho a ser tratados.
- 4. El/la terapeuta familiar no juzga conductas, aunque no las comparta. Su papel es ayudar al cambio.

- 5. El/la terapeuta familiar trabaja en el contexto de la ley y si ve aspectos mejorables debe colaborar con los abogados/as para mejorarla.
- 6. Es adecuado distinguir los papeles de control social y denuncia del papel del tratamiento. Ambos son absolutamente claves y complementarios.
- 7. El/la terapeuta familiar que trabaja con violencia debe dedicar un amplio espacio al trabajo personal del terapeuta y a la supervisión con diferentes modalidades de equipo.
- 8. El/la terapeuta familiar es un "ser sexuado" y debe tratar el tema del género, pero también debe estar atento a no hacer de él el único enfoque del problema.
- 9. La terapia familiar debe combinarse con tratamientos individuales que atiendan de forma específica a las vivencias traumáticas de las víctimas de la violencia.
- 10. A pesar de todo lo anterior, el/la terapeuta familiar no es el/la único/a garante de la salud social y de la humanidad.

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS:

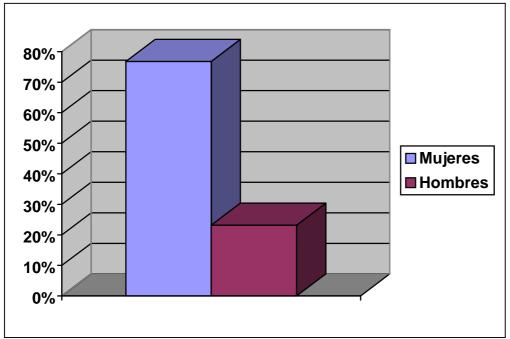
- La coordinación con los sistemas implicados en los circuitos de la violencia no puede ser una opción; es un prerrequisito que garantiza el tratamiento global.
- Los sistemas de atención social y sanitaria, entre los que nos encontramos los terapuetas de familia, podemos llegar a convertirnos en profesionales violentados y violentos.
- El trabajo sobre la figura del terapeuta es una necesidad: las personas que intervienen desde los diferentes sistemas no agreden ni son agredidos a propósito, en la mayoría de las ocasiones.
- Todas las violencias no son iguales, por tanto no pueden ser tratadas de la misma manera.
- Sería recomendable que los profesionales que se encargan de la evaluación y detección de estas situaciones no sean los mismos que los que intervienen terapéuticamente.
- La intervención con la familia, aunque difícil, puede facilitar la recuperación del agresor/a y agredido/a.

 No es recomendable que los profesionales que intervienen en situaciones de violencia en el hogar vivan y trabajen en el mismo sitio.

Resultados del cuestionario sobre Violencia Familiar

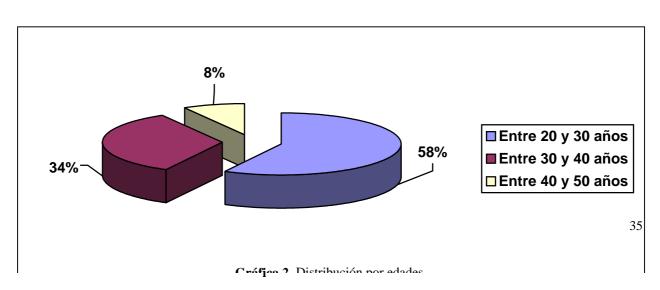
Los resultados del cuestionario fueron analizados estadísticamente mediante el programa SPSS, versión 9.

El cuestionario fue completado por un total de 95 profesionales de los que un 76,8% eran mujeres y un 23,2% eran hombres (**Gráfica 1**).

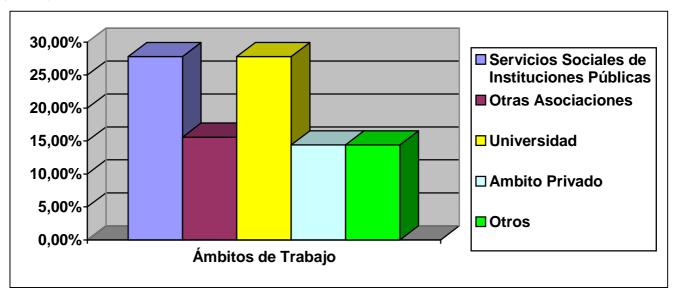


Gráfica 1. Distribución por sexos en la muestra obtenida

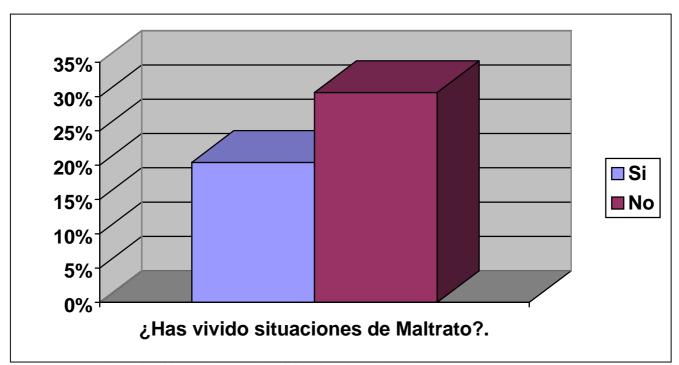
Para un mejor análisis, se realizaron la división por edades comprendiendo un primero grupo formado por sujetos cuyas edades estaban comprendidas entre veinte y treinta años (57,9%), siendo el más numeroso. Otro grupo fue el formado por los sujetos comprendidos entre los treinta y los cuarenta años con un total del 33,7% de la muestra total. El último grupo de edad estaba formado por los sujetos cuyas edades estaban comprendidas entre los 40 y los 50 años, que componían el 8,4% del total (el grupo menos numeroso)[**Gráfica 2**]



Las respuestas obtenidas al ítem "**ámbito en el que se trabaja**" estuvieron mayoritariamente formada por los profesionales de los servicios sociales (27,8%) y lo del ámbito universitario (27,8%).

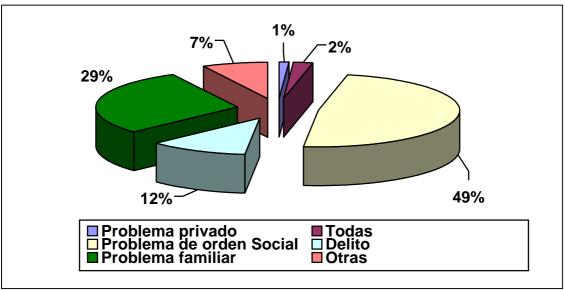


A la pregunta del cuestionario sobre si habían vivido situaciones de maltrato un 85,7% contestaron de forma negativa y un 14,3% de forma afirmativa (**Gráfica 3**).



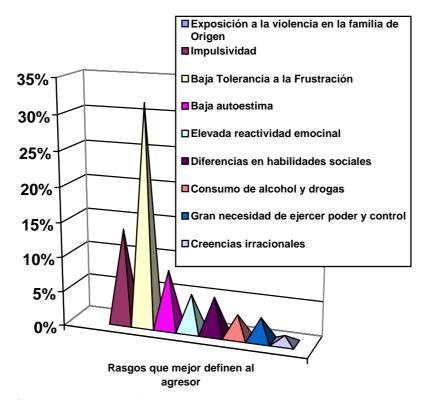
Gráfica 3. Resultados obtenidos en el ítem "¿has vivido situaciones de maltrato?".

Las respuestas a la pregunta "si tuviera que definir la violencia doméstica, dirías que es" "un problema de orden social" fue respondido de forma mayoritaria con un 48,4% seguido del 29,5% que fue considerado por los asistentes como "un problema familiar". (Gráfica 4).



Gráfica 4. Distribución de respuestas al item "si tuviera que definir la violencia doméstica, dirías que es"

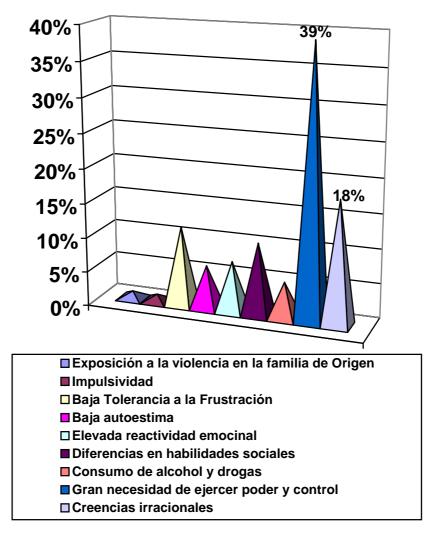
También ha la pregunta sobre que "rasgos definen mejor al agresor", la respuesta más indicada fue una "baja tolerancia a la frustración" con un 31,6% de las respuestas seguida de de un 26% de las respuesta obtenidas al item "exposición a la violencia en la familia de origen". Se les indicó cuál sería el segundo rasgo que marcaría a un agresor, siendo la respuesta mayoritaria (38,9%) "la gran necesidad de ejercer poder y control" junto a "las creencias irracionales" con un 17,9% de las respuestas obtenidas. (Gráfica 4)



Gráfica 4. Rasgos que mejor definen al agresor

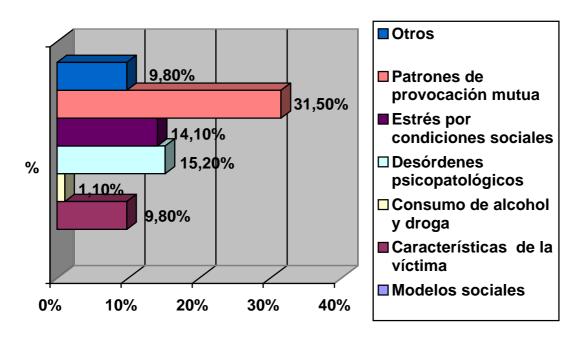
Otra cuestión planteada a los asistentes fue "sobre cual/cuales de los rasgos propuestos intervendrían sobre el agresor" (**Gráfica 5**). Las respuestas que obtuvieron una mayor elección fueron:

- Intervenir sobre la gran necesidad de ejercer poder y control (18,6 %)
- Baja tolerancia a la frustración (16,3 %)
- Impulsividad (15,1 %)
- Creencias irracionales (12,8 %)



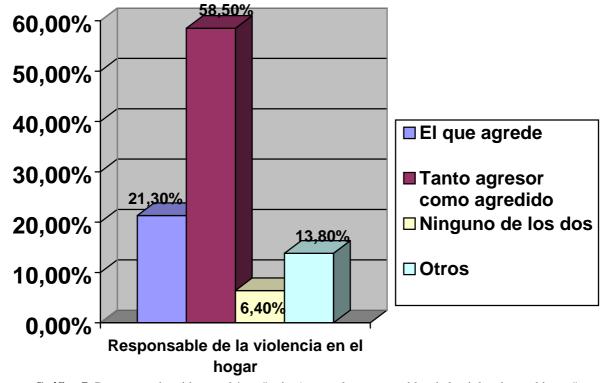
Gráfica 5. Respuestas obtenidas en el ítem "sobre cual/cuales de los rasgos propuestos intervendrían sobre el agresor"

Las respuestas a la cuestión "causa fundamental de la violencia en el hogar" fue contestada en un 31,5 % de los asistentes por "patrones de provocación mutua". La respuesta que obtuvo una segunda mayor respuesta ha sido el de "modelos sociales", con un porcentaje del 18,5 %. Un porcentaje similar (15,2 %) fue obtenido en el ítem "desordenes psicopatológicos" y un 14,1 % "debido a estrés por condiciones sociales". (Gráfica 6)



Gráfica 6. Respuestas obtenidas en la cuestión "causa fundamental de la violencia en el hogar"

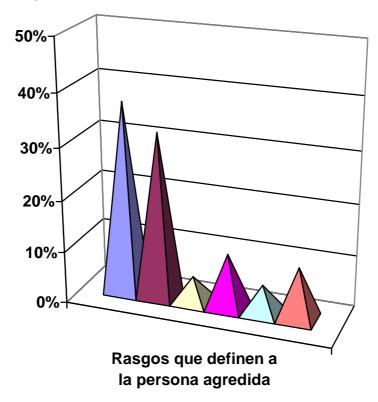
También fueron preguntados sobre "quien/es eran los responsables de la violencia en el hogar". La respuesta que presentó una mayor frecuencia ha sido "tanto el agresor como el agredido", con un 58,5 % de las respuestas. Le sigue (en número de respuestas), "el que agrede", con un 21,3 %. (Gráfica 7)

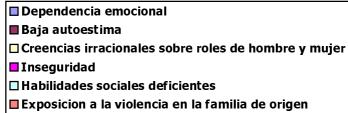


Gráfica 7. Repuestas obtenidas en el ítem "quien/es eran los responsables de la violencia en el hogar"

A la cuestión sobre que "rasgo define mejor a la persona agredida" las respuestas obtenidas fueron las siguientes (**Gráfica 8**):

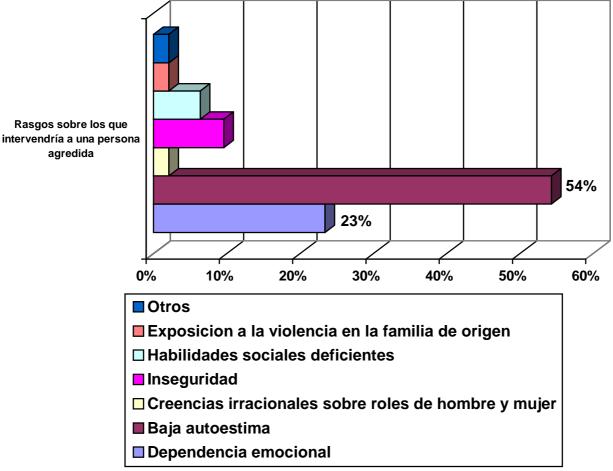
- **Dependencia emocional** (37 %)
- **Baja autoestima** (32 %)





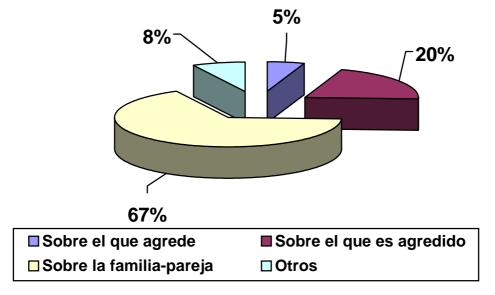
Gráfica 8. Respuestas obtenidas en el ítem que "rasgo define mejor a la persona agredida"

Las respuestas a la cuestión "sobre que aspectos se intervendrían sobre el agredido", la frecuencia de las respuestas obtenidas al ítem "baja autoestima" obtuvo un 54,3 % junto a "la dependencia emocional", con un 23,4 %. (Gráfica 9)



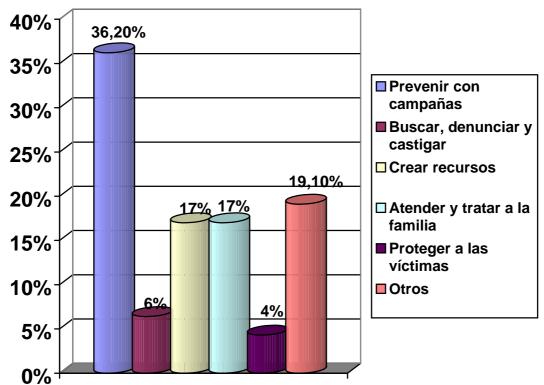
Gráfica 9. Respuestas obtenidas en el ítem que "rasgo define mejor a la persona agredida

Las respuestas obtenidas a la cuestión de "sobre quien/es priorizarías tus intervenciones", un 66,7 % de los profesionales asistentes respondieron que "sobre la familia/pareja". La segunda respuesta que fue seleccionada fue "sobre el que es agredido", con un 20,4 %. (Gráfica 10)



Gráfica 10. Respuestas obtenidas al ítem de "sobre quien/es priorizarías tus intervenciones"

En esta cuestión, se planteó el siguiente ítem "que filosofía de trabajo debe de tomar la administración", se obtuvo que un 36,2 % de los encuestados planteaban "la prevención mediante campañas". Otro grupo de respuestas que obtuvieron un 17 % de las respuestas fue el de "crear recursos" y el de "atender y tratar a la familia". Otros recursos fueron clasificados como "otros" (19,1 %). (Gráfica 11).



Gráfica 11. Respuestas obtenidas en el ítem "que filosofía de trabajo debe de tomar la administración"

En una fase posterior, se realizó un estudio estadístico exploratorio en función de las variables "edad", "sexo" y "situación de maltrato previo".

Se aplicaron estadísticas de contraste, encontrándose los siguientes datos relevantes:

- a) En función de los grupos de edad: se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de edad de 20 a 30 años con el grupo de edad 40 a 50 años (p=0,023, con un n.s. del 5%). No se encontraron diferencias entre los demás grupos de edad.
- b) Se encontraron diferencias en función de la variable "sexo" en la variable "responsable de la violencia en el hogar" (p=0,002, con un n.s. del 1%).
- c) No se encontraron diferencias entre los grupos en función de la variable "haber vivido situaciones de maltrato en la familia de origen".

SOLICITUDES A LA ADMINISTRACION

Durante el seminario pedimos a los asistentes que hicieran aquellas peticiones a la administración que creían que pueden contribuir a mejorar o completar la gran cantidad de recursos que durante los últimos años han puesto en marcha las instituciones públicas (Ministerio de Asuntos Sociales, Institutos de la Mujer, Consejerías y Areas de Servicios Sociales de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas).

Creemos que éstas, más que como medidas de actuación inmediatas y urgentes, deben ser tomadas como sugerencias tanto referidas al lenguaje de la violencia, a los objetivos a tomar respecto al problema así como al funcionamiento de los diferentes servicios públicos en marcha.

No hemos pretendido con ellas decir todo lo que se debe hacer. Estas solicitudes han sido tomadas literalmente tal como fueron escritas por setenta y ocho de los asistentes. Presentaremos al final de este apartado un resumen de las medidas más requeridas y de los aspectos más repetidos.

| | ,, |
|----|--|
| | SOLICITUDES A LA ADMINISTRACIÓN |
| 1 | MEJOR FORMACION DE PROFESIONALES Y MAS DOTACION |
| | ECONOMICA PARA PROGRAMAS PREVENTIVOS Y TERAPEUTICOS |
| 2 | RAPIDEZ, EFICACIA |
| | Y COORDINACION INTERDISCIPLINAR |
| 3 | CENTROS DESTINADOS AL ABUSO PARA TRATAR A LA FAMILIA: |
| | TODOS LOS MIEMBROS ESTAN DENTRO DE LA AGRESION. |
| 4 | PREVENCION |
| 5 | MAS RECURSOS |
| 6 | MAYOR INVOLUCRACION ECONOMICA Y DE RECURSOS PERSONALES |
| | ANTE LAS PROBLEMATICAS SOCIALES ACTUALES |
| 7 | FACILITAR MEDIDAS DE CONTROL DE LA VIOLENCIA |
| | (VIGILANCIA DEL AGRESOR, APARTARLO FISICAMENTE; ACOGER AL |
| | AGREDIDO Y PROPORCIONARLE MEDIOS PARA SU INDEPENDENCIA |
| | TEMPORALMENTE) |
| 8 | MAS SERVICIOS DE APOYO E INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA, |
| | QUE SIENDO UN GRUPO SOCIAL EN EL QUE SE DESARROLLAN TODO |
| | TIPO DE CONFLICTOS Y PROBLEMAS NO EXISTEN SERVICIOS |
| | ESPECÍFICOS PARA IMPULSAR Y APOYAR ESTE AGENTE Y RECURSO |
| | SOCIAL |
| 9 | INVESTIGACION PARA PREVENCION |
| 11 | MAS Y MEJORES RECURSOS TANTO PARA ATENDER INTEGRALMENTE |
| | A LA VICTIMA COMO AL AGRESOR |
| 12 | PREVENIR EN LA ESCUELA A TRAVES DEL TRABAJO DE HABILIDADES |
| | SOCIALES |

| | SOLICITUDES A LA ADMINISTRACIÓN |
|----|--|
| 13 | (continuación) TRABAJO EN REHABILITACION DEL AGRESOR. |
| 13 | PROPONER NUEVA LEGISLACION QUE REGULE LOS DERECHOS DE |
| | CADA MIEMBRO EN EL HOGAR |
| 14 | MEDIDAS PARA ALEJAR AL AGRESOR DEL HOGAR. |
| 15 | MEJORAR RECURSOS TECNICOS DE LOS PROFESIONALES |
| 16 | SOPORTES SOCIALES AUTENTICOS Y REALES DE ATENCION A LA |
| 10 | VICTIMA Y AGRESOR |
| 17 | MEJORA DE COORDINACION ENTRE PROFESIONALES |
| 18 | PREVENCION Y PROTECCION VICTIMAS |
| 19 | MAYOR INFORMACION A NIVEL JURIDICO |
| 20 | ABORDAJE DEL TEMA CON MENOS SENSACIONALISMO. |
| | MEJORA DE RECURSOS TERAPEUTICOS Y PREVENTIVOS |
| 21 | CAMBIO DE VISION DEL PROBLEMA COMO AGRESOR-AGREDIDO |
| 22 | MAS PROFESIONALES Y AUMENTO DEL PRESUPUESTO |
| 23 | PROGRAMAS PARA AGRESORES. |
| | MEDIDAS LEGALES ADECUADAS PARA PROTEGER A VICTIMA. |
| | CONCIENCIAR A COLECTIVOS COMO POLICIA Y JUECES SOBRE ESTE |
| | PROBLEMA. |
| | MEJORA COORDINACION |
| 24 | QUE DEJEN DE SER FEMINISTAS. |
| | FORTALECIMIENTO DE FAMILIA. |
| | IDENTIFICAR NIVELES DE RIESGO. |
| 25 | DISPOSICIÓN DE PERSONAL GRATUITO PARA ESTOS TRATAMIENTOS. |
| | ESTUDIO, EVALUACIÓN Y ELIMINACIÓN DE PREJUICIOS. |
| 26 | PROFESIONALES QUE INTERVINIESEN SISTEMICAMENTE EN EL TEMA O |
| | PROBLEMA |
| 27 | NO CULPAR UNICAMENTE, SINO INTERVENIR TERAPEUTICAMENTE Y |
| •• | SOCIALMENTE |
| 28 | INFORMACION DONDE VICTIMA Y AGRESOR NO SEAN VISTOS DE |
| 20 | MANERA UNIDIRECCIONAL |
| 29 | UNA LEY GLOBAL QUE CONTEMPLE LOS CASOS DE MALOS TRATOS CREAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS. |
| 30 | COORDINAR LOS EXISTENTES |
| 31 | PREVENCION, AGILIDAD Y ESPECIALISTAS |
| 32 | QUE ASUMA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA EJERCER EL PODER. |
| 32 | QUE ESTABLEZCA LOS MECANISMOS Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS |
| | PARA LAS INTERVENCIONES. |
| 33 | MEJORA DE PREVENCION |
| 34 | UNA MAYOR AGILIZACION EN EL TRAMITE SOCIAL Y PREPARACION |
| | DEL CAMPO JUDICIAL |
| 35 | CREAR MAS RECURSOS QUE PERMITAN INTERVENIR |
| | TERAPEUTICAMENTE SOBRE AGRESOR Y AGREDIDO. |
| | MAS EFICACIA EN LA PROTECCION DE LAS VICTIMAS |
| 36 | FACILITAR LA ACCION TERAPEUTICA ANTES QUE LA PUNITIVA |
| 37 | MAS RECURSOS PARA FAMILIAS Y SEPARAR AGRESOR DEL AGREDIDO |

| | SOLICITUDES A LA ADMINISTRACIÓN |
|----------|--|
| 20 | (continuación) |
| 38 | MAYOR INTERES PARA QUE SE ATIENDAN LOS CASOS. TRABAJO INTERDISCIPLINARIO |
| 40 | MAS RECURSOS |
| 40 41 | CONCIENCIACION EN MATERIA DE GENERO Y DIFERENCIACION DE LOS |
| 41 | ROLES TRADICIONALES ENTRE HOMBRE Y MUJER |
| | Y ACTUALIZACION DE LA LEGISLACION |
| 42 | RAPIDEZ DE ACTUACIÓN |
| 43 | MÁS MEDIOS ECONÓMICOS, TECNICOS, DE FORMACIÓN. |
| | CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN |
| 44 | RECURSOS QUE PERMITAN INTERVENIR TERAPEUTICAMENTE SOBRE |
| | QUIEN SE CREA OPORTUNO EN CADA CASO |
| 45 | OFRECER MAYOR NÚMERO DE RECURSOS PARA PODER PREVENIR E |
| | INTERVENIR EN ESTA PROBLEMÁTICA DE ORDEN SOCIAL |
| 46 | PROPORCIONAR MEJORES REDES DE AYUDA |
| | TRAMITES MENOS LENTOS |
| | MAYOR PROTECCIÓN A LAS VICTIMAS |
| 47 | PEDIRIA MAS RECURSOS |
| 48 | AUMENTAR LOS MEDIOS Y LOS RECURSOS DE ATENCION |
| 49 | CREACION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, CUIDANDO LA FORMACION DE LOS MISMOS |
| 50 | MAYOR FORMACIÓN PARA LOS PROFESIONALES. |
| 50 | CREACION DE RECURSOS COMO LOS CENTROS DE RECOGIDA |
| | URGENTES |
| 51 | MAS FONDOS PARA LAS INTERVENCIONES Y TRATAMIENTOS DE LOS |
| | AFECTADOS. |
| | MEJOR ATENCION DESDE EL PROCEDIMIENTO DE LA DENUNCIA |
| 52 | CREACIÓN DE MAS RECURSOS DE PROTECCIÓN HACIA LAS VICTIMAS |
| 53 | ESTUDIOS DE DETECCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA, ES DECIR, CASOS |
| | QUE UNA VEZ QUE SE DENUNCIAN HAYA UN SEGUIMIENTO DEL |
| | MISMO. |
| 54 | MAS CENTROS DONDE ATENDER A LAS FAMILIAS CON ESTE TIPO DE |
| | PROBLEMA. |
| | QUE ESTOS POSIBLES CENTROS DE ORIENTACION FAMILIAR (COF) |
| | SEAN PUBLICOS. EDUCAR Y ENSEÑAR COMO SE PUEDEN MEJORAR ESTAS FAMILIAS. |
| | CONCIENCIAR DE LA IMPORTANCIA DE LOS COF EN ESTE AMBITO |
| 55 | EDUCACION EN CENTROS ESCOLARES SOBRE LOS ROLES DE |
| 33 | HOMBRE/MUJER |
| 56 | MEDIDAS EDUCATIVAS DE CONCIENCIACIÓN |
| | MEDIDAS LEGALES PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS. |
| | MAYOR NUMERO DE SERVICIOS ASISTENCIALES, |
| | TANTO PSICOLÓGICOS COMO MEDICOS PARA LAS VICTIMAS. |
| | MAYOR COORDINACION |
| 57 | CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN |
| | QUE SE TENGA EN CUENTA LA PRIMERA SITUACIÓN DE MALTRATO |

| (continuación) 58 SER MAS FLEXIBLES EN CUANTO A LA VISIÓN QUE EXISTE DEL MALTRATADOR Y DEL MALTRATADO: SOBRE TODO LA VISION NEGATIVA DEL MALTRATADO 59 TRABAJAR EN EQUIPO 60 RECURSOS PARA ATENDER A LA VICTIMA Y AL AGRESOR 61 MAYOR EDUCACION Y FORMACION DE LOS NIÑOS EN ESTOS TEMAS CUANDO YA HA SUCEDIDO EL DAÑO, AUMENTAR LAS ALTERNATIVAS PARA LAS MUJERES 62 QUE PROPORCIONEN MEJORES REDES DE AYUDA, TANTO PARA LAS VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR 63 CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
|---|
| MALTRATADOR Y DEL MALTRATADO: SOBRE TODO LA VISION NEGATIVA DEL MALTRATADO 59 TRABAJAR EN EQUIPO 60 RECURSOS PARA ATENDER A LA VICTIMA Y AL AGRESOR 61 MAYOR EDUCACION Y FORMACION DE LOS NIÑOS EN ESTOS TEMAS CUANDO YA HA SUCEDIDO EL DAÑO, AUMENTAR LAS ALTERNATIVAS PARA LAS MUJERES 62 QUE PROPORCIONEN MEJORES REDES DE AYUDA, TANTO PARA LAS VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR 63 CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| NEGATIVA DEL MALTRATADO TRABAJAR EN EQUIPO RECURSOS PARA ATENDER A LA VICTIMA Y AL AGRESOR MAYOR EDUCACION Y FORMACION DE LOS NIÑOS EN ESTOS TEMAS CUANDO YA HA SUCEDIDO EL DAÑO, AUMENTAR LAS ALTERNATIVAS PARA LAS MUJERES QUE PROPORCIONEN MEJORES REDES DE AYUDA, TANTO PARA LAS VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| TRABAJAR EN EQUIPO RECURSOS PARA ATENDER A LA VICTIMA Y AL AGRESOR MAYOR EDUCACION Y FORMACION DE LOS NIÑOS EN ESTOS TEMAS CUANDO YA HA SUCEDIDO EL DAÑO, AUMENTAR LAS ALTERNATIVAS PARA LAS MUJERES QUE PROPORCIONEN MEJORES REDES DE AYUDA, TANTO PARA LAS VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| RECURSOS PARA ATENDER A LA VICTIMA Y AL AGRESOR MAYOR EDUCACION Y FORMACION DE LOS NIÑOS EN ESTOS TEMAS CUANDO YA HA SUCEDIDO EL DAÑO, AUMENTAR LAS ALTERNATIVAS PARA LAS MUJERES QUE PROPORCIONEN MEJORES REDES DE AYUDA, TANTO PARA LAS VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| 61 MAYOR EDUCACION Y FORMACION DE LOS NIÑOS EN ESTOS TEMAS CUANDO YA HA SUCEDIDO EL DAÑO, AUMENTAR LAS ALTERNATIVAS PARA LAS MUJERES 62 QUE PROPORCIONEN MEJORES REDES DE AYUDA, TANTO PARA LAS VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR 63 CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| CUANDO YA HA SUCEDIDO EL DAÑO, AUMENTAR LAS ALTERNATIVAS PARA LAS MUJERES QUE PROPORCIONEN MEJORES REDES DE AYUDA, TANTO PARA LAS VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| PARA LAS MUJERES QUE PROPORCIONEN MEJORES REDES DE AYUDA, TANTO PARA LAS VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| QUE PROPORCIONEN MEJORES REDES DE AYUDA, TANTO PARA LAS VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| VICTIMAS COMO PARA EL TRATAMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL AGRESOR 63 CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| AGRESOR 63 CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| 63 CREAR RECURSOS QUE PERMITAN LA INTERVENCION TERAPEUTICA |
| |
| SOBRE EL AGRESOR/AGREDIDO Y LA FAMILIA. |
| CAMPAÑAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS DONDE TRABAJAR EL |
| TEMA DE GENERO |
| 64 AUMENTAR EL NUMERO DE PROFESIONALES TRABAJANDO SOBRE EL |
| TEMA. |
| AUMENTAR LOS RECURSOS |
| PROFUNDIZAR SOBRE EL PROBLEMA |
| 65 MAYOR FORMACION E INFORMACION |
| CREAR RECURSOS PARA INTERVENIR EN LA FAMILIA |
| TRABAJAR FUNDAMENTALMENTE CON LAS FAMILIAS 66 MAYOR PROTECCIÓN A LA VICTIMA CUANDO DENUNCIE |
| 66 MAYOR PROTECCIÓN A LA VICTIMA CUANDO DENUNCIE TERAPIA FAMILIAR O INDIVIDUAL CUANDO LA VIOLENCIA SE ESTE |
| EJERCIENDO |
| 67 RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES CON FORMACION ESPECIFICA |
| 68 MAS RECURSOS PARA PODER LLEVAR A CABO UNA EFICAZ |
| PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA FAMILIA. |
| 69 EXIGIR A LOS POLITICOS QUE CONTRATEN A PERSONAS CON |
| FORMACION PARA QUE PUEDAN SER EFICACES EN SUS |
| INTERVENCIONES |
| 70 UNA ACTUACION INTEGRAL. |
| NO DEJARSE LLEVAR POR MODAS, OPINION PUBLICA Y POLITICA |
| 71 TRABAJAR DESDE LA PREVENCION Y AMPLIAR LA RED DE RECURSOS |
| TERAPEUTICOS |
| 72 EDUCACION SOCIAL, INTERVENCION ECONOMICA EN ZONAS CON |
| EXCLUSION SOCIAL Y AYUDA INTEGRAL A VICTIMAS Y AGRESORES |
| 73 AGILIZAR LAS INTERVENCIONES MAYOR COORDINACION DE RECURSOS. |
| CREACIÓN DE RECURSOS DE APOYO A LA FAMILIA Y A LOS |
| PROFESIONALES |
| (SUPERVISIÓN Y COTERAPIA) |
| 74 IMPLICACION DE TODAS LAS INSTITUCIONES, |
| GRUPOS Y PERSONAS AFECTADAS. |
| MEJORAR COORDINACION ENTRE SERVICIOS |

| | SOLICITUDES A LA ADMINISTRACIÓN (continuación) |
|----|---|
| 75 | INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN. |
| | ELIMINAR LAS BARRERAS QUE IMPIDAN AL AGREDIDO PEDIR AYUDA. |
| | CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN. MEDIDAS LEGALES QUE OBLIGUEN A |
| | LAS FAMILIAS VIOLENTAS A PASAR POR TERAPIA |
| 76 | CREACION DE SERVICIOS EN LOS QUE SE PUEDAN REALIZAR |
| | INTERVENCIONES TERAPEUTICAS CON ESTAS FAMILIAS |
| 77 | PENAS ALTERNATIVAS DE TERAPIA OBLIGATORIA PARA EL AGRESOR |
| | CONTINUAR CON LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA VICTIMA |
| 78 | INTERÉS |

Algunos de las sugerencias que más se han repetido han sido las siguientes:

- la necesidad de coordinación entre los diferentes recursos de asistencia, control y tratamiento en el problema de la vilencia, es decir, policía, jueces, servicios sociales, terapeutas de familia, entre otros;
- la prevención y la concienciación: la prevención tanto en la escuela como en otros ámbitos a través del trabajo sobre los roles de género; mayor concienciación de este problema socialmente a través de los medios de comunicación evitando un lenguaje culpabilizante y el sensacionalismo;
- dotación de un mayor número de recursos orientados al tratamiento terapéutico de las familias en situaciones de violencia de tal manera que se intente facilitar, en la medida de lo posible, "la acción terapéutica a la punitiva"
- mejorar la formación de los profesionales que atienden estas problemáticas: a lo largo del seminario pudimos observar cómo muchas veces los mismos sistemas de atención a las familias y a las víctimas y agresores están tan implicadas en los circuitos de la violencia que pueden llegar a convertirse en sujetos de violencia; creemos que una mejor formación y un trabajo conjunto y supervisado en estas problemáticas puede ayudar a intervenir de una manera diferente;
- mayor rapidez en las actuaciones ante situaciones de crisis de violencia en las familias.

EVALUACION DEL SEMINARIO

Al final del seminario solicitamos también la participación de los asistentes con el objetivo de que valoraran distintos aspectos relacionados con los ponentes y la organización y tuvieran la oportunidad de sugerir qué aspectos habían echado en falta o creen que se deberían trabajar en futuros seminarios sobre esta problemática.

1. CONFERENCIAS:

En general podemos decir que la mayor parte de los asistentes estaba satisfecho con respecto a las conferencias impartidas por los ponentes invitados.

| "La violencia familiar: clínica y tratamiento" | 4,7* |
|--|------|
| "Aportaciones psicoanalíticas y transgeneracionales para la comprensión de | 4,7 |
| la vilencia familiar" | |
| "El papel del enamoramiento en la gestación y mantenimiento de la violencia" | 5 |
| "Formas de violencia familiar y tratamiento" | 5,4 |
| "Violencia Sexual en la familia" | 5 |
| "Odios, secretos y actuaciones violentas" | 4,6 |
| "La génesis de la violencia y la ley" | 4,1 |

Caben destacar las conferencias impartidas por el profesor Reynaldo Perrone como las que más han gustado, sobre todo las dos en las que presentó su modelo de comprensión de la violencia tanto en los casos de los malos tratos como en el abuso sexual. También destacar la conferencia impartida por el profesor Miguel Garrido sobre el enamoramiento y su relación con el problema de la violencia.

2. SUPERVISORES

En este apartado pretendíamos recoger la opinión de los asistentes sobre los supervisores en las distintas mesas en que se presentaron los casos. Según los resultados el profesor Reynaldo

^{*} Todos los datos que se presentan están tomados sobre una escala de 1 a 6 tal como aparece en el cuestionario que presentamos a continuación.

Perrone ha sido valorado como la persona que ha tenido un papel más destacado en el trabajo de supervisión. En general todos los supervisores fueron valorados de una manera satisfactoria.

| JOSE ANTONIO RIOS GONZALEZ | 4,6 |
|----------------------------|-----|
| ANA MARIA NICOLO | 4,7 |
| REYNALDO PERRONE | 5,1 |
| LILIANA PERRONE | 4,4 |

3. CASOS PRESENTADOS

En general hemos observado cómo la valoración de la presentación de los casos ha ido mejorando a lo largo del seminario.

| Caso 1 | 3,8 |
|--------|-----|
| Caso 2 | 4,4 |
| Caso 3 | 4,6 |
| Caso 4 | 4,5 |

4. EL TEMA

Pretendíamos aquí recoger la impresión de los participantes sobre el tema: si el tema les resultaba ineteresante y relevante así como si se habían cumplido sus expectativas durante el seminario. En general podemos observar cómo la mayoría de los asistentes consideró que el problema de la violencia y la terapia de pareja y familia es un tema relevante y una valoración satisfactoria respecto al grado de cumplimiento de las expectativas.

| ¿Se han cumplido tus expectativas? | 4,7 |
|------------------------------------|-----|
| Interés por el tema | 5,4 |

5. OTROS ASPECTOS

Algunos de los comentarios que podemos hacer a la luz de estos datos son:

- los participantes valoraron de manera positiva el hecho de que se hiciera este seminario en un entorno distinto a los habituales como pueden ser la universidad e incluso Sevilla capital. A pesar de las dificultades de transporte que muchos de los asistentes tuvieron en general consideraron como positivo el hacerlo en Carmona, hecho que ha permitido crear un buen ambiente de trabajo y de reflexión. Creemos que puede ser interesante el realizar estos eventos fuera de los entornos habituales;
- para muchos de los asistentes también, el hecho de que se haya celebrado en Carmona les ha ayudado a descubrir o a conocer mejor una localidad "cercana pero poco visitada";
- en general se ha visto como muy positivo y acogedor el entorno del Hotel Alcázar de la Reina de Carmona, el cumplimiento de los horarios (aunque se ha comentado que el sábado por la tarde quizá se debió cuidar mejor la organización), la organización y la ambientación a través de posters, vídeos, música, etc. sobre temas de maltrato que trataron de servir de estímulo en los espacios del seminario;
- como nota crítica señalar el tema de las comidas y el del material entregado; creemos que son dos aspetos que deberemos cuidar para futuros seminarios de este tipo. Nos gustaría agradecer, sin embargo, todo el material entregado de manera gratuita por distintas asociaciones y colectivos.

| Horarios | 4,4 |
|-------------------------------------|-----|
| Mesas redondas | 4,3 |
| Carmona: lugar del seminario | 4,6 |
| Hotel Alcázar de la Reina, Carmona. | 4,5 |
| Comidas | 1,9 |
| Material entregado | 3,7 |
| Posters | 4,6 |
| Organización | 5 |

8. NOTAS FINALES

Muchas han sido las sugerencias recibidas como temas para futuros seminarios sobre esta problemática. Entre otras podemos destacar:

- la violencia en familias con hijos con déficits físicos y mentales;
- violencia y terapia familiar en casos de esquizofrenia;
- violencia y tercera edad;
- tratamientos para los agresores;
- violencia institucional en casos de maltrato.

Cuestionario de Evaluación del Seminario

A continuación te presentamos una serie de cuestiones sobre el Seminario. Expresa tu opinión sobre las mismas según la valoración que ofrece la siguiente escala.

Entrega esta hoja antes de la Clausura del Seminario en la urna que está a la entrada de la sala del Seminario. Gracias por tu colaboración.

1 Deficiente 2. Insuficiente 3. Aceptable

5. Bien/Satisfactorio 6. Muy bien/muy satisfactorio 4. Normal

• CONFERENCIAS:

| 1. | Conferencia J. A. Ríos González: "La violencia familiar: clínica y tratamiento" | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|----|---|-----|---|---|---|---|---|
| 2. | Conferencia A. M. Nicoló: "Aportaciones psicoanalíticas y transgeneracionales" | ″ 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 3. | Conferencia R. Perrone: "Formas de violencia familiar y tratamiento" | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 4. | Conferencia A. Espina: "Violencia y Terapia familiar en la esquizofrenia" | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 5. | Conferencia R. Perrone: "Violencia sexual en la familia" | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 6. | Conferencia L. Perrone: "Odios, secretos y actuaciones violentas" | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7. | Conferencia R. Perrone: "La génesis de la violencia y la ley" | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

• TRABAJOS DE SUPERVISION DE:

| 8. J. A. Ríos González | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 9. A. M. Nicoló | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 10. R. Perrone | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 11. L. Perrone | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

• EL TEMA:

12. El grado de interés del tema 1 2 3 4 5 6 13. ¿Ha cumplido el Seminario con tus expectativas? 1 2 3 4 5 6

14. ¿Qué aspectos del tema tratado has echado en falta?

15. Señala cualquier otro aspecto o sugerencia que consideres relevante respecto al tema:

OTROS ASPECTOS:

| 16 . Horarios | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 17. Mesas redondas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 18. Comidas | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 19. Lugar del Seminario: Carmona | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 20. Hotel | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 21. Material entregado | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 22. Posters, documentales, música | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 23. La organización | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

- Otros comentarios.
- · Se admiten elogios sin violencias.